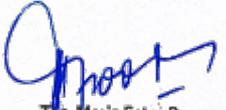


Villa Mercedes (SL), 23 de octubre de 2024

  
Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 1096/2024**, mediante el cual el Coordinador de Carrera de Medicina, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Auxiliar de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, Perfil Docente con Desarrollo Profesional, para la asignatura **ANATOMÍA**, de la carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas, y;



CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su **ARTÍCULO 15°**, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el **ARTÍCULO N° 71**, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.

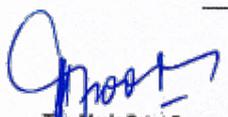
Que la Convocatoria se enmarca en la necesidad de cubrir **Un (1) cargo de Auxiliar de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, por la vacante del docente **SAN MARTIN, Javier Alejandro**, DNI: 32.000.677, designado mediante Resolución Rectoral N° 63/2021.

Que la presente cobertura se realiza mediante Convocatoria de Inscripción de Aspirante pública y abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, siendo reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios.

Que Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud toma conocimiento y junto al Coordinador de la Carrera de Medicina, informan el Perfil necesario para la asignatura **ANATOMÍA**, según Régimen de carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Estudio y perfil del egresado, como así también la nómina de docentes evaluadores para la conformación de Comisión Evaluadora.

Que Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos, y Secretaría de Hacienda y Administración presta aval y asigna la partida presupuestaria correspondiente.

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 544/2024**

  
Tte. María Ester Bazan  
en la Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, el Coordinador de carrera de Medicina proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador: Miembros titulares: SANCHEZ CARPIO, Carlos, DNI: 16.291.694 Profesor Titular, Ordinario; GARGIULO, Rodolfo Humberto, DNI: 16.778.505 Profesor Adjunto, Ordinario; CARRIZO, Francisco, DNI: 23.947.323 Profesor Adjunto, Ordinario. Miembros suplentes: ALCARAZ, Fernando Ramón, DNI: 20.114.914 Profesor Adjunto, Ordinario; AMATI, Analía, DNI: 25.171.560 Profesor Adjunto, Ordinario; CARDON Lucia Mabel, DNI: 27.394.406 Profesor Adjunto, Ordinario.

Que el Rector visto lo actuado en el presente, presta conformidad y remite a Asesoría Legal y Técnica para su evaluación y emisión de dictamen.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeción a la cobertura del cargo.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 1096/2024.

**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

**ARTÍCULO 3º: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA, de la carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino al Departamento de Ciencias Básicas.

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 544/2024**



*[Handwritten signature]*  
Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ARTÍCULO 4°: DISPONER** un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en Comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Secretario Académico conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

**ARTÍCULO 5°: DECLARAR** abierta la inscripción entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 15 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

*[Handwritten signature]*  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Enrique R. Chiesa Torralba  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 6°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.

**Miembros titulares**

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
SANCHEZ CARPIO, Carlos	Profesor Titular, Ordinario	UNVIME	16.291.694
GARGIULO, Rodolfo Humberto	Profesor Adjunto, Ordinario	UNVIME	16.778.505
CARRIZO, Francisco	Profesor Adjunto, Ordinario	UNVIME	23.947.323

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 544/2024**



**Miembros suplentes**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
ALCARAZ, Fernando Ramón	Profesor Adjunto, Ordinario	UNVIME	20.114.914
AMATI, Analía	Profesor Adjunto, Ordinario	UNVIME	25.171.560
CARDON, Lucia Mabel	Profesor Adjunto, Ordinario	UNVIME	27.394.406

**ARTÍCULO 7°: ESTABLECER** que el gasto que demande dicha designación, según el Programa Contrato Trienal Carrera de Medicina RESOL 2023-752- APN- SECPU#ME, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

**ARTÍCULO 8°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 544/2024**

  
Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes